



Bases legales Media Maratón TPS Valparaíso 2024

Estas bases serán actualizadas periódicamente con información del evento y las modificaciones que este pueda tener, es responsabilidad de los inscritos revisar los detalles previo al evento.

ARTÍCULO 1º. Organización y Auspiciador Principal

Prokart SpA, Rut 77.399.340-8, en conjunto con Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A., para efectos de publicidad y posicionamiento de su marca, organiza y produce la Media Maratón TPS Valparaíso, que se realizará el día domingo 8 de Septiembre de 2024, con tres distancias: 21 Km., 10 Km. y 2 Km., en la ciudad de Valparaíso.

ARTÍCULO 2º. Recorridos

Los recorridos de 21K, 10K y 2K no se encuentran certificados, en consecuencia, deben entenderse como distancias aproximadas.





ARTÍCULO 3º. Horarios

La Media Maratón TPS Valparaíso 2024 comenzará a las 08:00 horas. La largada de los 2K será a las 08:30 horas, y la largada de los 10K y 21K será a las 09:00 horas. El tiempo máximo de duración de la corrida será hasta las 13:00 horas, cerrándose la llegada a las 12:00 horas, levantándose todos los puntos de control, y quedando el circuito completamente abierto al tránsito vehicular. Un vehículo de la organización irá al final de cada recorrido como cierre y recogiendo a todo aquel participante inscrito de la competencia que lo requiera.

ARTÍCULO 4º. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán de forma online en el sitio web **www.mediamaratontps.cl** a través del formulario habilitado para el efecto, completando TODOS los datos de inscripción solicitados, quedando el/la participante oficialmente inscrito en la competencia sólo una vez realizado el pago a través de tarjeta de crédito (Visa, Mastercard, Magna, American Express, Diners Club International, Redbanc) u otro medio de pago que la organización permita. Dicha inscripción online se podrá realizar en el período que se define en los párrafos siguientes y conforme a los valores allí establecidos. En el evento que el/la participante no realice el pago o no complete el formulario, la inscripción se invalidará automáticamente. Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de inscripción, la cual debe ser leída y aceptada por el/la participante.

La competencia tiene un máximo de 4.000 cupos de inscripción para adultos y 300 para niños/niñas.

Los valores de inscripción son:

21K : \$16.000 o dieciséis mil pesos chilenos

10K : \$14.000 o catorce mil pesos chilenos

2K : \$ 6.000 o seis mil pesos chilenos

Quienes se hayan inscrito correctamente recibirán un correo electrónico de confirmación dentro de las siguientes 48 horas; y podrán chequear su inscripción en la página oficial del evento. Si ésta no se llevó a cabo o no recibieron el correo de confirmación dentro de las 48 horas luego de realizar su inscripción, deberán enviar un correo electrónico a la producción del evento **mediamaratontps@prokart.cl** para que su problema sea solucionado.

*Sólo se permitirán cambios de distancia para participantes inscritos hasta el día 15 de agosto de 2024, por lo que el solicitante deberá asumir cualquier diferencia en el valor de su inscripción. La Organización, en todo caso, a modo de multa retendrá cualquier diferencia a su favor, en caso contrario.

*En caso que un participante no pueda participar en la Media Maratón TPS 2024, sólo se recibirán solicitudes de devolución hasta el día 8 de agosto del 2024.

ARTICULO 5º. Categorías

La organización se reserva el derecho a modificar las distancias de ser necesario. Los participantes serán informados previamente en la pagina web oficial www.mediamaratontps.cl sobre estos cambios.

- En la distancia 2K, solo podrán participar aquellos competidores y competidoras que tengan desde 6 hasta 12 años, cumplidos al día de la carrera.
- En la distancia de 10K sólo podrán participar aquellos y aquellas atletas que tengan desde 13 años y más, cumplidos al día de la carrera.

- En la distancia 21K solo podrán participar aquellos y aquellas atletas que tengan desde 18 años y más, cumplidos al día de la carrera.

Las modalidades por distancias son:

MODALIDAD 10K	
Hombres y Mujeres	13 – 16 años
Hombres y Mujeres	17 – 25 años
Hombres y Mujeres	26 – 35 años
Hombres y Mujeres	36 – 45 años
Hombres y Mujeres	46 – 55 años
Hombres y Mujeres	56 – 65 años
Hombres y Mujeres	66 – 70 años
Hombres y Mujeres	71 años y más
Hombres y Mujeres	No videntes
Hombres y Mujeres	Discapacitados
Hombres y Mujeres	Silla de Ruedas

MODALIDAD 21K	
Hombres y Mujeres	18 – 25 años
Hombres y Mujeres	26 – 35 años
Hombres y Mujeres	36 – 45 años
Hombres y Mujeres	46 – 55 años
Hombres y Mujeres	56 – 65 años
Hombres y Mujeres	66 – 70 años
Hombres y Mujeres	71 años y más
Hombres y Mujeres	No videntes
Hombres y Mujeres	Discapacitados
Hombres y Mujeres	Silla de Ruedas

Todos los menores de 18 años deberán presentar la autorización correspondiente firmada por alguno de los padres o su representante legal, y ser acompañados por éste al momento del retiro del kit de competencia. En el caso que el adulto responsable no pueda asistir al retiro de kit, se aceptará en su lugar una autorización firmada, más una fotocopia de la cédula de identidad de éste.

Las categorías: Personas con Discapacidad, Discapacidad Visual y Silla de Ruedas, largarán 1 minuto antes que el resto de los competidores y deberán presentarse en forma obligatoria 10 minutos antes de la largada oficial para organizar su salida desde el sector de largada. En dicho lugar habrá un acceso exclusivo para ellos.

El chip de competencia en las sillas de ruedas deberá ser puesto en forma horizontal para obtener un registro correcto.

ARTICULO 6º. Entrega de kit de competencia

El costo de la inscripción cancelada por los medios descritos anteriormente, da derecho a un kit de competencia, que consiste en: bolso del kit, número de competencia, camiseta técnica y chip de cronometraje. La entrega de la camiseta, cualquiera sea el modelo, talla, o diseño, se hará por orden de llegada hasta agotar stock y hasta un número total de 4.000 unidades.

El kit se entregará únicamente y en forma personal a los participantes previamente inscritos, el día **7 de septiembre de 2024 en la Plaza Sotomayor de Valparaíso, de 10:00 a 18:00 horas.**

Los menores deberán ir acompañados de un adulto, quien deberá firmar la liberación de responsabilidad, autorizando al menor a participar de la Media Maratón TPS 2024, donde todos los competidores deberán presentar su cédula de identidad para retirar su kit de competencia. En caso de que el kit sea retirado por un tercero, éste deberá presentar una fotocopia de la cédula de identidad de la persona inscrita y el poder simple debidamente firmado.

El uso de la polera oficial de competencia es obligatorio en todo momento y para todos los participantes inscritos.

IMPORTANTE: NO SE ENTREGARÁN NÚMEROS NI CAMISETAS EL DÍA DEL EVENTO NI CON POSTERIORIDAD AL DÍA DE ENTREGA DE KIT.

ARTICULO 7º. Premiación:

Todo participante, para optar a los reconocimientos de la competencia, deberá pasar por TODOS los controles instalados en los distintos recorridos, tanto en la largada, en la ruta y en la meta. Todo competidor que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en éstas, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados, será descalificado.

Premiación 21 Km:

Clasificación general (Damas y Varones)

- 1° Lugar: Medallas de material reciclado.
- 2° Lugar: Medallas de material reciclado.
- 3° Lugar: Medallas de material reciclado.

Premiación 10 Km:

Clasificación general (Damas y Varones):

- 1º Lugar: Medallas de material reciclado.
- 2º Lugar: Medallas de material reciclado.
- 3º Lugar: Medallas de material reciclado.

Se premiarán además todas las categorías por edad (damas y varones) con medallas fabricadas con componentes reciclados .

No habrá medallas finisher (de llegada) para todos los competidores de la carrera. En su lugar, se entregará a cada inscrito que cruce la meta, un certificado digital de participación. Este reemplazo de las medallas por certificados digitales tiene por finalidad contribuir a reducir el consumo de los materiales que se requieren para fabricar las medallas y el impacto ambiental que esto significa; así como también mejorar un espacio público de la comuna de Valparaíso que aporte a la calidad de vida de los porteños y porteñas, el cual se definirá en conjunto con la Municipalidad.

La ceremonia de premiación se realizará inmediatamente luego de verificados los resultados de cronometraje. La organización no enviará por correo ninguna medalla a los participantes que no la hayan recogido durante dicha ceremonia de premiación. El horario y modalidad de la premiación será modificado más adelante.

Será obligación esencial de los atletas que recibirán las medallas presentarse a la ceremonia de premiación con la camiseta oficial de la Media Maratón TPS Valparaíso 2024 y su número de competidor en el pecho, completamente visible.

ARTICULO 8º. Obligaciones del Participante

a) Serán DESCALIFICADOS todos los competidores que no lleven el número completamente visible en el pecho, los que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba, y quienes den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos de terceros que se movilen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La organización estará facultada para entregar estos insumos durante la carrera, y para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.

b) Será motivo de DESCALIFICACIÓN engañar a la organización mediante la suplantación de personas, o correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción. También se descalificará al atleta que no cruce las zonas de controles señalizadas, que corra por veredas o zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes; que no obedezca a los banderilleros, jueces, comisarios y personal de organización. También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento. No se permitirá el encajonamiento de ningún participante sin su número de inscripción.

c) Para todos los participantes inscritos, será obligatorio el uso de la camiseta oficial y el número de corredor desde la partida hasta el término de la carrera, con excepción de los atletas profesionales o federados.

d) Todo aquel participante que corra sin número lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las atletas oficialmente inscritos y, desde luego, queda automáticamente descalificado. Sin perjuicio del derecho que tiene la organización de impedir su participación en el evento.

e) Todos los participantes deben pasar por los puntos de control que se encuentran en el circuito, de lo contrario serán descalificados de la competencia. Estos controles en ruta ayudan a corroborar que los participantes hayan completado el circuito correcto y en su totalidad. Aquel participante que no cuente con este registro será descalificado de la competencia.

ARTICULO 9º. Servicios al participante:

- Existirán puestos de abastecimiento (hidratación de agua o bebidas isotónicas) en los recorridos, en la partida, cada 5 kilómetros y en la meta.
- La prueba dispondrá de un servicio de ambulancias en el recorrido.
- La organización pondrá a disposición de los participantes inscritos servicios de aprovisionamiento en la llegada, guardarropía (no responsabilizándose la misma de los objetos de valor entregados en él), baños, sector de frutas y masajes.
- La organización también mantendrá puestos de primeros auxilios en la zona de meta.

RECOMENDACIÓN: No llegar al evento (en especial a la zona de partida) en auto, ya que la mayoría de las calles estarán cortadas y sin posibilidad de conseguir estacionamiento. La Organización recomienda a todas las personas inscritas en esta carrera a usar los medios de transporte público para poder concurrir a la Media Maratón TPS 2024. Para más información sobre los desvíos de tránsito, visitar www.mediamaratontps.cl.

ARTICULO 10º. Vehículos en el recorrido:

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro medio de transporte teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos de los circuitos, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

ARTICULO 11º. Reclamos:

Los reclamos sobre la ubicación y tiempo de llegada podrán ser realizados 30 minutos antes de la publicación de los resultados, en forma verbal por el/la atleta al director de la prueba o a quien la Organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decida en primera instancia. De no estar de acuerdo el/la atleta, podrá reclamar al jurado de apelación (oficinas de la Organización, Prokart SpA., La Capitanía N° 986, Las Condes, Santiago) inmediatamente, por nota firmada.

ARTICULO 12º. Responsabilidad

La organización no asume ninguna responsabilidad por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un participante a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso que terceras personas causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la **Media Maratón TPS Valparaíso**. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores, colaboradores y otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, en Chile y en todo el mundo, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y horario sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la organización si alguna de dichas circunstancias se materializare o llegase a ocurrir.

Asimismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho ajeno a la voluntad de la Organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

Declaro haber leído y comprendido el presente Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección y aceptarlo en su totalidad. Firmo bajo mi absoluta voluntad.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en la **“Media Maratón TPS Valparaíso 2024”**.

ARTICULO 12º.

El Director de la Competencia será Alfonso Muñoz.